

Ajuntament del Papiol

Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

ANUNCIO

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL 2025 - JGL 2102J25 DE 28.01.2025

BDNS(Identif.): 812804

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/812804>)

El Ayuntamiento de El Papiol ha adoptado en fecha 28.01.2025 el Acuerdo de Junta de Gobierno número 2102J25, por el cual se aprueba la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL GENERALES (CÓDIGO: L05/2025/A), E INICIO DE PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN con el contenido siguiente:

EXP.E.: 2025_234: CONDICIONES REGULADORES DE LAS SUBVENCIONES LÍNEA/CÓDIGO L05/2025/A PARA AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL (GENERALES), E INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN PARA EL AÑO 2025.

(...) SE RESUELVE

Primero. - Aprobar la convocatoria con código/número L05/2025/A en conformidad con las condiciones y datos que se especifican al cuadro siguiente:

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: L05/2025/A (identificador/BDNS: pendiente de asignar)

IMPORTE TOTAL DESTINADO: 50.000,00 euros (aplicación: 41.231.48011)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Bases reguladores de subvenciones / Ayudas de urgencia social correspondiente a la línea subvencional (Generales) (línea subvencional: L05/2025/A)

TIPO DE PROCEDIMIENTO: CONCESIÓN DIRECTA (extraordinaria)

PERIODO DE SOLICITUD: INICIO: 01/02/2025 / FINALITZACIÓN: Abierta

INSTRUMENTO DE CONCESIÓN: MEDIANTE ACUERDO SUBVENCIONAL

PUBLICIDAD OFICIAL: EN BDNS Y EN LA SEDE ELECTRÓNICA MUNICIPAL

CLASE DE COMUNICACIÓN: COMUNICACIÓN INDIVIDUAL (persona determinada/s)

DESTINATARIO/A/S AYUDAS: PERSONAS FÍSICAS

ÓRGANO CONCEDENTE: LA ALCALDIA

ÓRGANO GESTOR DELEGADO: LA REGIDORÍA DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA: EL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL Y DE OAC

BENEFICIARIO/A/S: INDETERMINADO/A/S

OBSERVACIONES O NOTAS: NINGUNA

Segundo. - (...)

El presente edicto será publicado en la Base de datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y en el apartado correspondiente a la Sede electrónica municipal.

SECRETARIO. Alfons Díaz Rodríguez.

El Papiol, 28 de enero de 2025

El alcalde, Jordi Bou Compte